

# Relación de plazas vacantes de profesorado de los centros privados-concertados de PALENCIA.

## CURSO 2014-2015

**1.- Los profesores incluidos en el Censo de Profesores Afectados tienen prioridad en el orden de contratación siempre que dispongan de los requisitos de titulación requeridos.** (ORDEN EDU/605/2012, de 23 de julio, por la que se da publicidad al «Acuerdo

de 19 de julio de 2012, entre las Organizaciones Patronales y Sindicales de la enseñanza privada concertada y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados».Bocyl de 1 de agosto).

2.- La titulación necesaria es la exigida en el **Real Decreto 476/2013, de 21 de junio (B.O.E. del 13 de julio)** para la Enseñanza Primaria

y la que recoge el **Real Decreto 860/2010, de 2 de Julio (B.O.E. del 17)**, y las modificaciones contenidas en el **R.D. 1146/2011, de 29 de julio (B.O.E. del 30)** para la Enseñanza Secundaria.

3.- Información y presentación de currículum en el centro correspondiente.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley Orgánica del Derecho a la Educación, se hace público para general conocimiento.

Palencia, 19 de enero de 2015.

CENTRO	DIRECCIÓN	NIVEL	REQUISITOS
SANTO ANGEL	Avda Manuel Rivera, 13 34002 - PALENCIA	PRIMARIA	Titulación de MAESTRO o equivalente en la especialidad de Educación Física. FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2015